

ACTA

El día 02 de noviembre de 2020, se reúnen a través de la plataforma virtual, en forma conjunta las **Comisiones de Legislación General y de Banca de Las Mujeres, Géneros y Diversidad**. Siendo la hora 9.30 se da comienzo al encuentro virtual, habiéndose conformado el quórum con los Diputados: Carina RAMOS, Silvia MORENO, Mariana FARFÁN, Stefanía CORA, Gracia JAROSLAVSKY, Ayelén ACOSTA, Esteban VITOR, Sara FOLETTI, Lucía VARISCO, José CÁCERES, Sergio CASTRILLÓN y Juan P. COSSO. Se abre a tratamiento el **Expediente 24.480 P. de Ley**: inclusión de la Perspectiva de Género en el Sistema Presupuestario provincial, autoría de la Diputada Carina RAMOS. Participan de la reunión los siguientes invitados: Cr. Hugo ZUBILLAGA (Director de Gestión Presupuestaria), Nair SANTANA (Secretaria de Producción), Lucrecia ESCANDÓN (Secretaria de Modernización) Mariana BROGGI (Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidad) y Nadia FLORES (Ecofutura: Espacio de discusión política, económica y feminista UNER). FARFÁN y RAMOS dan apertura a las ponencias y comentan los trabajos previos, antecedentes nacionales del Presupuesto con Perspectiva de Género y las herramientas de políticas públicas que han pensado instrumentar para achicar las brechas de desigualdad en la provincia de manera transversal. SANTANA: clarifica conceptos de brecha de género e igualdad de géneros, explica que el censo 2021 recién va a incorporar la perspectiva de género y brinda algunas estadísticas actuales. Luego refiere a cuestiones históricas y el valor de la institucionalización de las políticas de género, en cuanto cambio de paradigma en una economía de inclusión. Argumenta en su exposición que el presupuesto con perspectiva de género debe contemplar: condición de raza, orientación sexual, condición socioeconómica, ruralidad y discapacidad entre otras. Concluye que el presupuesto no es neutral y que se debe avanzar en la obtención de justicia social. ESCANDÓN: manifiesta que el proyecto en estudio integra la agenda que se viene realizando sobre desarrollo sostenible en sus tres aspectos: económico, social y ambiental. Menciona que la igualdad de género implica una transversalidad que está siendo tratada a nivel mundial; que la provincia de ER adhirió a esa agenda en agosto pasado por una decisión del Gobernador Gustavo BORDET y la Vicegobernadora Laura STRATTA a través

de un acuerdo con el Consejo Nacional de Políticas Sociales, y en ese esquema expresa que están obligados a dar seguimiento a los objetivos allí plasmados. Expresa que se están identificando los programas que invierten en reducir la brecha de género para planificar los presupuestos 2021-2022. Habla del trabajo interprovincial donde Santa Fe y Córdoba ya han integrado el presupuesto con perspectiva de género. BROGGI dice que está trabajando con Valeria MIGUELES en cuanto a desarrollo de políticas públicas, integrando recursos, intervenciones y jerarquizando e institucionalizando. Opina que están abordando las situaciones de violencia de manera interdisciplinaria y que han estado dialogando con los tres poderes del Estado para evitar la doble victimización de la mujer como así también evitar la superposición de recursos para adecuarse a la legislación internacional. Tienen fuerte vinculación y articulación con Ministerio de Gobierno (Dirección de Asistencia de la Víctima) con el Ministerio de Salud (Violencia Obstétrica y otras vinculadas a la salud), Consejo General de Educación, Poder Judicial (Ley 9198 de Violencia Familiar y Ley de Violencia de Género). En cuanto al proyecto dice que es claro en sus objetivos y fundamentos y resalta la importancia de acortar las brechas de género para alcanzar una sociedad más inclusiva e igualitaria. Realiza algunos aportes conceptuales que enviará por escrito para mejorar la redacción, propone la integración de alguna organización de la sociedad civil con injerencia en el trabajo de géneros, y sostiene que deben especificarse las capacitaciones que se llevarán adelante. Menciona la participación en Región Centro donde integraron la Comisión de Género con Córdoba y Santa Fe. A su turno, FLORES hace hincapié en la importancia de establecer un presupuesto con perspectiva de género provincial y observa en la economía feminista que las desigualdades se dan tanto a nivel micro (dentro de los hogares, roles, repartición y acceso a los ingresos, repartición de tareas), meso (instituciones en el mercado laboral) y macroeconómico (políticas públicas en cuanto al género). Comenta algunos indicadores que dan cuenta de la desigualdad de género y remarca la importancia de fijar prioridades en el presupuesto, un modelo de desarrollo como política de Gobierno y la posibilidad de ejercer el control y seguimiento. Expresa que es fundamental unificar criterios a efectos de homogeneizar los parámetros nacionales y provinciales. Apunta que es importante fijar en los recursos tributarios pautas de financiamiento para las

políticas de género. ZUBILLAGA: dice que la inclusión de éstas políticas se ha venido instalando tanto a nivel nacional como también en otras provincias como Neuquén y que se ha introducido a través de capacitaciones en el Foro de Presupuesto en la Provincia. Expresa que hay políticas de género dispersas que funcionan con fondos de otros sectores y que es muy importante poder identificar y plasmar en el presupuesto provincial. Pone especial atención en el tema de capacitar en cuanto a que todos accedan a la información para comprender la cuestión de género en el presupuesto y expresa que enviará algunas sugerencias de redacción al proyecto. Aporta que sería importante integrar en la Comisión estipulada en el proyecto a un integrante de la Contaduría General y a un representante del Tribunal de Cuentas, añadiendo que han sido muy bien calificados por SIPEC en cuanto a la transparencia presupuestaria en la provincia, por lo que seguirán trabajando de ese modo. Se pone a disposición y agradece el espacio. Las Presidentas expresan que abrirán la plataforma para la recepción de aportes que enriquezcan el texto. No siendo para más, se da por finalizada a la hora 11.05. Oonste.